

CHACRAS DE CORIA, 1 de abril de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 13333/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Juan Ignacio MINELLI, en la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desde el CUATRO (4) de febrero de 2025 y hasta el CUATRO (4) de marzo de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Lic. en Brom. Andrea Roxana HIDALGO evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante Juan Ignacio MINELLI (DNI N° 44.139.668 – Legajo N° 4000963), desde el CUATRO (4) de febrero de 2025 y hasta el CUATRO (4) de marzo de 2026, en la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Desarrollo de habilidades didácticas para un rol efectivo como docente en Química General*", bajo la dirección de la Lic. en Brom. Andrea Roxana HIDALGO y la codirección de la Dra. Andrea Noelia ANTONIOLLI, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 250/2026 _ _ _ _
MDR.